

**24291** *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Casillas Madroño como Jefe Superior de Policía de Baleares.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el nombramiento de don Francisco Casillas Madroño como Jefe Superior de Policía de Baleares.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

**24292** *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Espigares Mira como Jefe Superior de Policía de Granada.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el nombramiento de don Jesús Espigares Mira como Jefe Superior de Policía de Granada.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

**24293** *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Carlos Eliseo Corrales Bueno como Jefe Superior de Policía de Canarias.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el nombramiento de don Carlos Eliseo Corrales Bueno como Jefe Superior de Policía de Canarias.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

**24294** *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Julián Negrodo Bravo, como Jefe Superior de Policía de La Coruña.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el nombramiento de don Julián Negrodo Bravo como Jefe Superior de Policía de La Coruña.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

**24295** *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Sebastián Morales Blázquez como Jefe Superior de Policía de Sevilla.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el nombramiento de don José Luis Sebastián Morales Blázquez como Jefe Superior de Policía de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**24296** *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 27 de marzo de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en la fase de oposición.

Una vez superado el período de prácticas previsto en el apartado tercero del anexo I de la Resolución de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), por la que se convocaron dichas pruebas selectivas, procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Excluir del nombramiento de funcionarios de carrera a don Pedro Fernández Casillas, por no haber realizado el curso selectivo previsto en la base 1.3, anexo I, de la convocatoria, pudiéndose incorporar al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo perderá todos los derechos al nombramiento como funcionario de carrera, de acuerdo con lo previsto en el último párrafo de la base 1.7 de la Resolución de convocatoria.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de septiembre de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.